

**PLAN DE GOBIERNO: MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
2019 – 2022**



**PARTIDO POLITICO  
DEMOCRACIA  
DIRECTA**

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE  
PUERTO INCA:**

**ALEJANDRO ALMINCOR AYALA**

**PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA**  
*Alejandro Almincor Ayala*  
**DEYLIAN-C. S.P. - CIO AYALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNOS**

## PRESENTACION

El gran potencial de la provincia de Puerto Inca, es que forma parte de la cuenca del río Pachitea, donde existen recursos naturales, las cuales sin embargo a la fecha no vienen siendo explotadas con mayores criterios de racionalidad económica ni de cuidado del medio ambiente ni ocupación del territorio. También muestra preocupantes niveles de pobreza que son el resultado de la de desarticulación territorial e institucional, la economía de autoconsumo de baja productividad no orientada por criterios de mercado, con escasas posibilidades de intercambio comercial con otras zonas dada la precariedad e inexistencia de vías de comunicación adecuadas.

También podemos ver y analizar que de manera natural se han ido generando tres espacios de intercambio importantes, el primero en el eje Honoria – Tournavista con el mercado de Pucallpa, el eje Codo del Pozuzo – Pozuzo – Oxapampa y el eje Puerto Inca distrito (Zungaro) – Yuyapichis – Ciudad Constitución – La Merced. Espacios que no guardan mayor vinculación entre ellos, pero que sin embargo, existe la posibilidad de articularlos con vías de comunicación adecuadas.

El medio ambiente es importante con su gran Reserva Comunal de El Sira, como su mayor atractivo con potencial turístico, de conservación y científico; además la provincia, posee una vocación productiva que se orienta a las actividades forestales y agropecuarias, con zonas de importancia agrícola en Tournavista y Honoria, donde existen recursos energéticos, cuya explotación no genera mayores recursos para el desarrollo de la provincia, en los otros distritos se vienen realizando labores de exploración para nuevos recursos (petróleo, gas). La zona de Codo del Pozuzo, presenta la mejor ganadería de todo el ámbito, con una tradición ganadera y posibilidades importantes de crecimiento de dicha actividad con aplicación de nuevas tecnologías de mejoramiento genético.

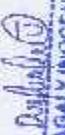
El presente Plan de Gobierno tiene como base información local que sustentan las propuestas de desarrollo y la visión de desarrollo provincial. **QUEREMOS DEVOLVERLE LA DIGNIDAD AL VECINO PUERTINQUINO DE QUE SU RECURSO DEBE SERVIR PARA GENERAR BENEFICIO ECONOMICO Y SOCIAL PARA SUS FAMILIAS Y QUE NO DEBEMOS SEGUIR DEJANDO QUE DESTRUYAN NUESTROS RECURSOS NATURALES INTERESES PRIVADOS. NO MAS OBRAS INCONCLUSAS Y MAL EJECUTADAS. NUESTRO COMPROMISO ES FORTALECER UNA NUEVA GENERACION DE JOVENES QUE LIDEREN LA VERDADERA DEMOCRACIA EN EL PERU.**

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

*Darwin*  
DEYLI MAGALY INOCENCIO AYALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNATIVO

**I. IDEARIO: PRINCIPIOS,  
OBJETIVOS Y VALORES  
DE LA ORGANIZACIÓN  
POLÍTICA**

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

  
DEYLI MAGALY INOCENCIO AYALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNO

**PLAN DE GOBIERNO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
2019 – 2022**

---

La Organización Política Fonavismo Democracia Directa es una institución que se propone integrar a todos los sectores de la sociedad peruana que estén dispuestos a asumir el reto de recuperar el poder soberano del pueblo para decidir, legislar y gobernar la nación. Este partido propone que el pueblo organizado sea el real conductor del destino del país y de los peruanos convirtiendo los principios de democracia directa en políticas de Estado que le permitan al pueblo promover y aprobar las leyes, dispositivos y demás elementos normativos mediante referéndum; que el pueblo dicte las políticas de Estado que promueva la ejecución de los proyectos, planes y programas de desarrollo y crecimiento económico; que ejecute los programas de desarrollo social integral; y que impulse el desarrollo de las ciencias, la tecnología, las artes y humanidades que eleven la inteligencia, el conocimiento y la filosofía de los peruanos y peruanas. Finalmente que el sistema político gire en torno a la democracia total.

Son principios básicos de Organización Política FONAVISMO DEMOCRACIA DIRECTA:

1. DE RESPETO A LA VIDA. La vida humana y el resto de la biodiversidad del planeta merece respeto y obliga a su preservación, considerando que se trata de una necesidad racional y fundamental de preservación de nuestra propia existencia. Por tanto el partido considera preciso proteger la existencia individual y colectiva de los seres humanos y propiciar su desarrollo, en general en cualquier parte del universo, y en particular en el territorio y espacio peruanos. Este principio nos compromete y obliga a realizar todos los esfuerzos posibles para generar las condiciones materiales, políticas, espirituales, ambientales, libres de contaminación, especialmente al agua, aire y suelo; a la salud; a la alimentación suficiente y balanceada, y a la seguridad que propicien la más alta calidad de vida posible.

2. DEL TRABAJO COMO FACTOR DE DESARROLLO HUMANO, el trabajo, conduce a la producción de bienes y servicios, debe ser promovido, generado y ejecutado bajo las condiciones más adecuadas que le den el carácter de factor fundamental para el desarrollo humano, con dignidad y compensación justa respecto a la cantidad y calidad del mismo; que permita el sostenimiento y desarrollo del trabajador y su familia; y que reditúe la inversión realizada en la formación y calificación de éste. Esto implica, también, eliminar toda forma de explotación y de segregación del trabajador, por razones de raza, género, clase social, credo o condición física o intelectual; y eliminar toda forma de trabajo infantil.

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

DEYLI MAGALY INDOENCIO AYALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNATIVO

**PLAN DE GOBIERNO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
2019 – 2022**

---

3. DE LA DEMOCRACIA DIRECTA, el pueblo como conjunto de ciudadanos es el ente natural, supremo y soberano para dirigir y administrar directamente los destinos de la sociedad que constituye, en todos sus aspectos, principalmente de aquellos del más alto nivel de relevancia y/o trascendencia. Esto implica reconocer y promover toda forma de acción y pensamiento de la ciudadanía conducente a participar y decidir en la vida pública y los asuntos de Estado. Reconoce y declara asimismo, la supremacía y soberanía del pueblo para decidir y legislar directamente sobre esos asuntos en las dimensiones, nacional, regional o local, obligando a autoridades y funcionarios del Estado, y demás ciudadanos a observar y cumplir dichos mandatos, emanados de la voluntad popular. Esta soberanía está sobre todos los demás poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, y sobre todas las instituciones: Ministerio Público, Sistema Electoral, Fuerzas Policiales, Fuerzas Armadas, etc. En consecuencia se declara a la *democracia representativa como subsidiaria*. Esto es que allí donde no sea racional o no justifique el esfuerzo, los representantes, llámese, Presidente, congreso u otro poder del Estado, pueden intervenir y actuar conforme al mandato e interés popular.

4. DE LA INTEGRIDAD NACIONAL. Toda la ciudadanía de la República Peruana constituye una colectividad integral, emanada de la nacionalidad por nacimiento o adquirida, sujeta a la estructura unificada de los patrones culturales de todas las formas de comunidad humana, mestizaje, kechwas, aymaras, amazónicas, mochicas y otras, ubicadas dentro del territorio nacional. Este principio reconoce la necesidad de reconstruir esas comunidades en sus aspectos demográficos, lingüísticos, ideológicos, tecnológicos, productivos, artísticos.

5. DE PROTECCION A LA PROPIEDAD NACIONAL. Toda forma de propiedad adquirida o generada legalmente por los ciudadanos peruanos, en forma individual o colectiva debe ser garantizada porque funda el vínculo real de adhesión ciudadana a la nación, porque materializa la identidad nacional, y porque genera un sentimiento concreto de patriotismo. Frente a la propiedad que los extranjeros puedan adquirir en el territorio nacional la de los nacionales debe ser defendida y priorizada por cuanto sólo éstos constituyen la base natural de la defensa y preservación de la nación, de su integridad y desarrollo, mientras que los extranjeros sólo procuran riqueza para sí. Este principio implica también proteger a la pequeña propiedad frente a la gran propiedad.

6. LA ECONOMIA DE EQUILIBRIO SOCIAL, El sistema económico debe fomentar la producción, intercambio y consumo de los bienes que satisfagan las necesidades de la sociedad humana considerando a la persona como el fin supremo, de tal manera que todo

**PLAN DE GOBIERNO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
2019 – 2022**

---

cuanto se haga esté directamente asociado al bienestar, calidad de vida, seguridad y protección la persona, incluyendo la protección y saneamiento de su ecosistema y el marco ambiental en que se ubica territorialmente. La persona debe participar en el proceso productivo, contribuir a generar riqueza y ser parte integrante del proceso de distribución de la misma, alcanzar sus beneficios y tener acceso a sr propietario de esa riqueza generada. El sistema económico debe ser de tal manera que sostenga el equilibrio dinámico del ciclo económico y armonice las relaciones con racionalidad, inteligencia y criterio para el uso de los recursos naturales, la generación de las actividades industriales, la preservación del medio ambiente, el trabajo de la persona y su compensación, la conducción del mercado, el respeto y protección de las comunidades y pueblos, etc. Esto implica que de planificarse el crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía, en función del desarrollo individual y colectivo; humano, social y nacional. Priorizando el volumen de producción y la intensificación tecnológica de los sectores productivos agrícola, pecuario, pesquero, industrial ligero y pesado, en ese orden. La explotación minera no debe afectar al equilibrio ecológico, ni a la propiedad comunal; ni generar enclaves que afecten la soberanía nacional, ni originar desequilibrios distributivos de los ingresos. El progreso y desarrollo de los sectores productivos deben garantizar el progreso de las actividades comercial y de servicios.

7. DE LA REGIONALIZACION, El proceso de regionalización debe consolidarse, entendiendo que las regiones son niveles del Estado con todas las funciones del mismo; es decir regiones con poder político efectivo. También de emprenderse el proceso de descentralización efectiva promoviendo polos de desarrollo alternativos a la capital.

8. DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La educación debe ser universal, gratuita, científica, humanista e integral, por el trabajo y para el trabajo, pues, para provecho individual y social, nadie debe quedar sin una educación científica que al mismo tiempo le identifique con su carácter nacional; la falta o limitación de recursos económicos del individuo no debe ser obstáculo para obtener la educación a que tiene derecho. La educación debe permitirles a los educandos integrarse eficientemente en la actividad productiva.

8. DE LA SALUD COMO DERECHO UNIVERSAL, pues el Estado debe garantizar la salud incluida la medicación como un derecho humano, no sujeto a condiciones de capacidad adquisitiva.

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

D. Magaly Inocencio Ayala  
PERSONERO LEGAL ALTERNO

**PLAN DE GOBIERNO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
2019 – 2022**

---

9. DE LA SEGURIDAD SOCIAL, organizada bajo la administración de los propios trabajadores; puesto que, por ahora, la seguridad social es fuente de liquidez y capital del Estado y de privados y hasta objeto de apropiación ilícita.

10. DE LA TRANSPARENCIA PÚBLICA, referida a que la información de las instituciones del Estado es pública en todas sus instancias y momentos, sin excepción.

11. DE LA DECENCIA POLITICA, en el sentido que las propuestas de políticas de Estado deben ser transparentes, sustentadas en la Verdad, la Razón y la Justicia. Sancionando todo acto de corrupción o demagogia en la función pública. Convirtiendo, de esta manera, la práctica política del *Fonavismo* en docencia de educación cívica

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA  
*Rafael Ayala*  
DEYLLMAGALY INOCENCIO AYALA  
PERMANENTE LEGAL ALTERNAS

## II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

*Deyli Magaly*  
DEYLI MAGALY INOCENCIO AYALA  
PESQUERO LEGAL ALTERN@

## 2.1. DIAGNOSTICO.

### 2.1. Hechos que caracterizan la realidad (Historia).

#### 2.1.1. Evolución Histórica de Puerto Inca

En enero de 1923 un grupo de colonos italianos, alemanes y japoneses, luego de pernoctar en Lima, se dirigieron hacia la selva amazónica vía La Oroya – Tarma – San Ramón; navegaron por el río Pichis y llegaron hasta el río Pachitea. Los colonos buscaban un lugar apropiado para poder establecerse. Inicialmente se asentaron en Piedra Pintada a orillas del río Pachitea y luego prosiguieron su viaje hacia Masisea y Pucallpa, donde contactaron con algunas familias que se les unieron y retomaron al Pachitea. Se establecieron en la Quebrada Súngaro. Luego en febrero del mismo año, se desplazaron a la desembocadura del Pintuyacu.

En esa época gobernaba el Perú, Presidente Leguía y en su honor la colonia adoptó el nombre de Puerto Leguía, a orillas del río Pachitea. Dos años después, los colonos buscaron tierras planas para dedicarse a la agricultura. En ese entonces, el jefe de los colonos, señor Tominotto, dispuso la reubicación de la colonia hacia el lugar donde actualmente se levanta Puerto Inca. El señor Tominotto, dejó la colonia y en su lugar nombró al señor Venturino, con quien posteriormente se realizaron muchas obras como la creación de escuelas para los hijos de los colonos, estudio para la apertura y construcción del campo de aterrizaje, trazo de la línea ferroviaria Huanuco – Puerto Leguía.

En 1930 el general Luis Miguel Sánchez Cerro, derrocó al presidente Leguía y en 1931, cambió de nombre de la colonia Puerto Leguía por el de COLONIA PUERTO INCA, iniciándose el retiro de los colonos italianos, alemanes y japoneses al no tener ayuda estatal, dejando plantaciones y viviendas al mando de su almacenero Amulfo Ríos Vásquez. Se difundió la versión que los colonos habían descubierto vetas de oro en los ríos Negro y Yuyapichis, motivando el ingreso de más ciudadanos y empresarios de diversos puntos del país, generándose un mayor crecimiento de la población. Además, se contaba con abundante recurso, como madera de alto valor comercial y chiringa: con esta afluente masiva de gente, la colonia se convirtió en el Caserío Puerto Inca. Paralelamente un grupo de personas se instalaron en la desembocadura del río Ucayali, dando origen al caserío Honoria. En 1941 se creó el Caserío de Puerto Inca, perteneciendo políticamente al distrito de Pozuzo, en ese entonces jurisdicción de la provincia de Pachitea – Huánuco.

El acelerado aumento de la población impulsó la creación de nuevos caseríos como Yuyapichis, Santa Isabel, Guacamayo, Yanayacu, Plátano Isla, San Antonio, Baños, Miel de Abeja y Honoria. Por el potencial en riquezas de recursos de la zona, se gestiona

la creación de la Corporación Peruana del Amazonas en 1944, que más tarde se transformó en el Banco de Fomento Agropecuario.

El 2 de Febrero de 1956, se crea el distrito de Puerto Inca, siendo nombrado como primer alcalde el señor José Vásquez Lobera. En 1964, mediante sufragio directo, se eligió al primer alcalde electo Sr. Ulises López del Águila y como primer Gobernador al Sr. Amador Villanueva Sandoval, quienes hicieron importantes obras. Durante el segundo periodo del Presidente Fernando Belaunde Terry, se construyó la Carretera Marginal, desde el Km. 86 hasta la localidad de Puerto Bermúdez.

### Creación de la Provincia de Puerto Inca y aparición del terrorismo

El 19 de noviembre de 1984, se crea la provincia de Puerto Inca, en el departamento de Huanuco, siendo elegido como primer alcalde el Sr. José Jaramillo Terrones y como primer Sub Prefecto, el Sr. Julio Ventura López. A partir de 1988, se da inicio a una época muy crítica originado por la incursión de columnas subversivas provocando destrucción, muerte, desolación y desactivación de importantes instituciones públicas y financieras como los Bancos Minero y Banco de la Nación. En el año 1989, se estableció en la localidad, una Base contra subversiva, que recuperó la paz y la tranquilidad, así como la reapertura de instituciones públicas y de los bancos desactivados.

En el año 2002 el presidente de la República Dr. Alejandro Toledo, en honor al ex presidente Fernando Belaunde Terry, mediante Resolución Suprema, cambia de nombre a la Marginal y hoy en día se denomina Carretera Arq. Fernando Belaunde Terry. Los Distritos que forman parte de la provincia de Puerto Inca son: Puerto Inca, Yuyapichis, Tournavista, Honoría y Codo del Pozuzo.

### 2.1.2. Población y Ubicación Geográfica.

Puerto Inca como distrito es la que cuenta con mayor población, siendo Tournavista el distrito con menor población, en total a nivel provincial se cuenta con 31,032 habitantes de los cuales el

88% se encuentran en la zona rural y el otro 12% en las zonas urbanas, siendo una provincia netamente rural.

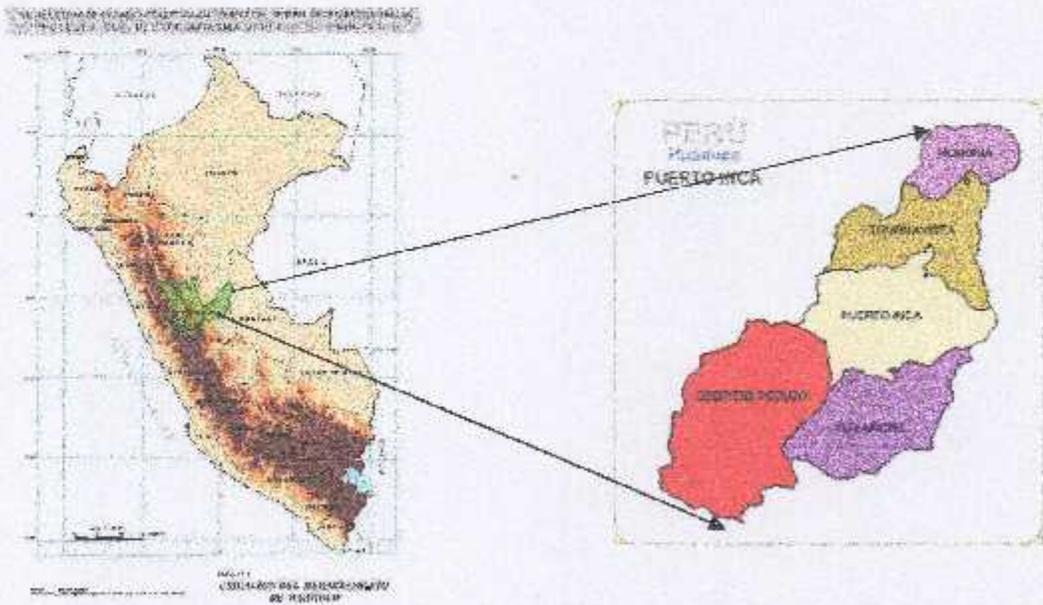
DISTRITO	POBLACION TOTAL
PUERTO INCA	8633
CODO DEL POZUZO	6067
YUYAPICHIS	5652
TOURNAVISTA	5052
HONORIA	5628
TOTAL PROVINCIA	31032

Fuente: INEI - Censos Nacionales  
2007, XI de Población y VI de  
Vivienda

PUERTO INCA  
Deyli Magaly Inocencio Ayala  
PERUENORO LEGAL ALTERNAS

**PLAN DE GOBIERNO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
2019 - 2022**

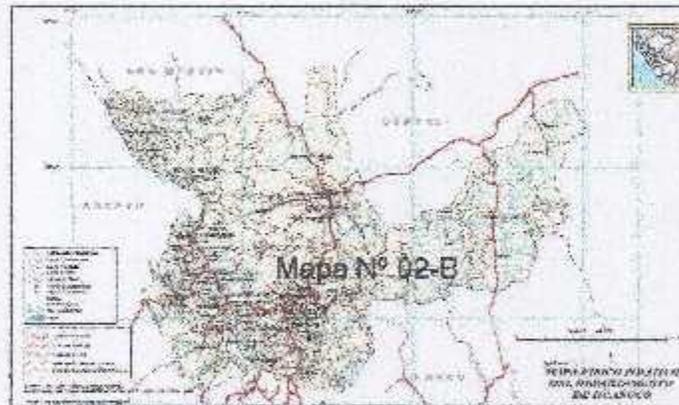
---



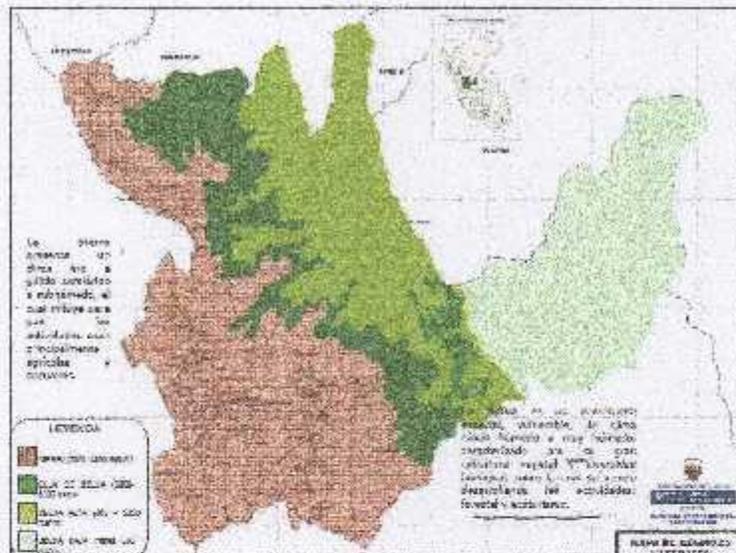
**PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA**  
*Deylli Magaly*  
**DEYLLI MAGALY INCENCIA AYALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNO**



PLAN DE GOBIERNO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
2019 – 2022



En general, tanto la provincia de Puerto Inca, como sus distritos, pertenecen a la región natural de selva baja y se encuentran dentro de la cuenca del Pachitea de la Región Huanuco (Ver Mapas N° 03 y 04). Mapa N° 03: Huánuco Regiones Naturales al interior del Departamento



PARTIDO POLITICO DEMOCRATICO  
PUERTO INCA

*Deysi Macal*  
DEYSI MACAL Y INOCENCIO ANGLA  
PERSONERO LEGAL ALTERNATIVO

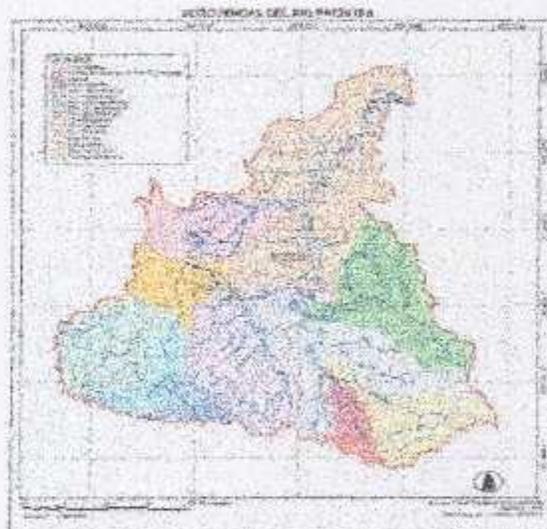
Mapa N° 04: Mapa de espacios diferenciados



### 2.1.3. Hidrografía

La red hidrográfica de la Provincia de Puerto Inca, pertenece a la vertiente del Océano Atlántico, y está conformada por parte de las cuencas de los ríos Paucazú y Pachitea. La cuenca del río Paucazú, está compuesta por las sub cuencas de los ríos Pozuzo, Mayro y Negro. La cuenca del río Pachitea, la conforman, las sub cuencas de los Sungaroyacu, Yanayacu, Santa Isabel y Yuyapichis.

Mapa N° 05



PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA  
*Devli Magaly Inocencio Ayala*  
DEVLI MAGALY INOCENCIO AYALA  
PRESIDENTE LEGAL ALTERNO

**a. La Cuenca del Pachitea:**

Los principales ríos que pertenecen a esta cuenca son el Sungaroyacu, Yanayacu, Santa Isabel y Yuyapichis.

**a.1. El Río Sungaroyacu:** Sus nacientes, se encuentran en el flanco oriental de la Faja Sub Andina, y en su recorrido recibe las aguas de las cabeceras de las quebradas Pekín, Mashoka y Boncuya. A partir de la confluencia del Río Boncuya, el Río Sungaroyacu, discurre, por una zona llana en dirección Oeste – Este, hasta la zona de Santa Martha, en donde toma la dirección Sur – Norte, para luego, aguas abajo, recibir las aguas del Río Huitoyacu. Más adelante, el Río Sungaroyacu, recibe las aguas del Río San Alejandro, por su margen izquierda, en las cercanías del límite entre los distritos de Codo del Pozuzo y Puerto Inca, desde donde cambia nuevamente de dirección, para discurrir con rumbo Oeste – Este, cruzando la Carretera Marginal, hasta su desembocadura en el Río Pachitea, por su margen izquierda.

**a.2. Ríos Yanayacu y Santa Isabel:** Son ríos de menor recorrido y caudal que el anterior: Nacen de una serie de manantiales ubicados en la llanura, en las inmediaciones de Codo del Pozuzo. En sus recorridos, recogen las aguas de numerosas quebradas de patrón dendrítico hasta desembocar en la margen izquierda del río Pachitea.

**a.3. El Río Yuyapichis:** Se forma en la parte inferior de la ladera occidental de las montañas del Sira y de ahí, con rumbo Sur Oeste baja hacia la llanura, donde recibe las aguas del Río Negro, continuando su recorrido por la llanura hasta su desembocadura en el Río Pachitea.

**b. La Cuenca del Palcazú:** Comprende el drenaje de las montañas Yanachaga y San Matías, a través de numerosas quebradas que alimentan el caudal de los ríos Palcazú y Pozuzo, siendo el río Palcazú, el que recibe las aguas del río Pozuzo y que va a desembocar en el Río Pachitea.

**b.1. El Río Palcazo:** Tiene sus nacientes, fuera de la provincia de Puerto Inca, entre las montañas del Yanachaga y San Matías, no llegando a ingresar a ella. Realiza un recorrido con dirección SE a NO, hasta su intersección con el Río Mayro, recibiendo sus aguas por la margen izquierda, así como también la de los ríos Lagarto y Pozuzo. A partir del Río Pozuzo, continua su recorrido, con una dirección aproximada Oeste – Este, hasta desembocar en el Río Pichis, para luego formar el Río Pachitea. En su recorrido cruza la montaña San Matías y surca la llanura con poca pendiente y forma sinuosa, formando amplios meandros.

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

*Deyli Magaly Inocencio Ayala*  
DEYLI MAGALY INOCENCIO AYALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNO

**b.2. El Río Pozuzo:** Nace en la falda Este de la Cordillera Oriental, en el distrito de Pozuzo, de la confluencia de los ríos Santa Cruz y Huancabamba. Recorre, aproximadamente 42Km de distancia en dirección Sur – Norte, a lo largo de un cañón formado por el flanco occidental de la montaña Yanachaga y una cadena de montañas sensiblemente paralela, en donde alterna zonas de aguas tranquilas con sectores de rápidos y caídas torrentosas. Al término de dicho cañón, ingresa a zona llana y cambia bruscamente de dirección hacia el Sur – Este, formando el denominado “Codo del Pozuzo”, de donde recibe el nombre el distrito y el centro poblado. Con esa dirección recorre aproximadamente 44 Km. sobre la llanura de selva baja con suave pendiente, recibiendo las aguas que bajan de la ladera oriental de la montaña Yanachaga, para luego desembocar en el Río Palcazú, en la entrada del corte de la montaña San Matías.

**2.1.4. Condiciones de Pobreza de la Provincia de Puerto Inca**

Un buen punto de partida para iniciar el proceso de la planificación concertada para el desarrollo, es conocer los grados de pobreza de la provincia y de sus distritos. Justamente, para dimensionar la pobreza se han desarrollado una serie de metodologías a través de los *mapas de pobreza*, que se orientan a focalizar<sup>1</sup> de mejor forma las intervenciones públicas de los programas sociales, en su afán de lograr una mayor eficiencia en la asignación de recursos y eficacia en su ejecución.

Según el Mapa de la Pobreza elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF<sup>2</sup>, el índice de pobreza para el caso de la provincia de Puerto Inca es de 0.581564314, el cual ponderado con la población, da como resultado el índice de asignación de recursos de 0.506695665. Estos indicadores sin embargo fueron estimados en el año 2001, en base al Censo de Población y Vivienda de 1993 y sus correspondientes proyecciones poblacionales, desde entonces muchas cosas y condiciones materiales han cambiado en el país.

Cuadro N° 02

Mapa de Pobreza - MEF

Huánuco - Puerto Inca: Índice de Pobreza y de Asignación de Recursos a nivel distrital, Perú 2001

Dpto / Provincia / Distrito	Índice de pobreza (%) 1/	Proyección Población 2001	IAR (%) 2/	Área de Referencia
Huánuco	6.999180657	798.309	9.838159588	
Puerto Inca	0.581564314	40.462	0.506695665	
Codo del Pozuzo	0.123439953	6.323	0.084211359	Rural
Honoría	0.124644133	5.840	0.078536523	Rural

**PLAN DE GOBIERNO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
2019 – 2022**

Puerto Inca	0,117370714	14.390	0,182229963	Rural
Tournavista	0,103852436	7.438	0,083343908	Rural
Yuyapichis	0,11225708	8.471	0,078374911	Rural

1/ El índice de pobreza es la severidad de la pobreza (FGT2)

2/ El Índice de Asignación de Recursos (IAR) es el resultado de ponderar el índice de pobreza por la población en cada distrito.

Fuente: MEF - Censo de Población y Viviendas 1993 y Proyecciones de Población 2001 (INEI)

1 La focalización es una política que introduce el enfoque selectivo para identificar beneficiarios de programas sociales y mitigar situaciones de pobreza y carencia; esta política se da básicamente por dos razones: escasez de recursos y existencia de grupos sociales receptores

2 Cuyo producto final consiste en un ranking distrital, elaborado a partir de indicadores como, los déficit de consumo de la población pobre, la desigualdad en la distribución del gasto, la severidad de la pobreza, la inversión en cada distrito, durante el período 1993-1999 en programas de lucha contra la pobreza.

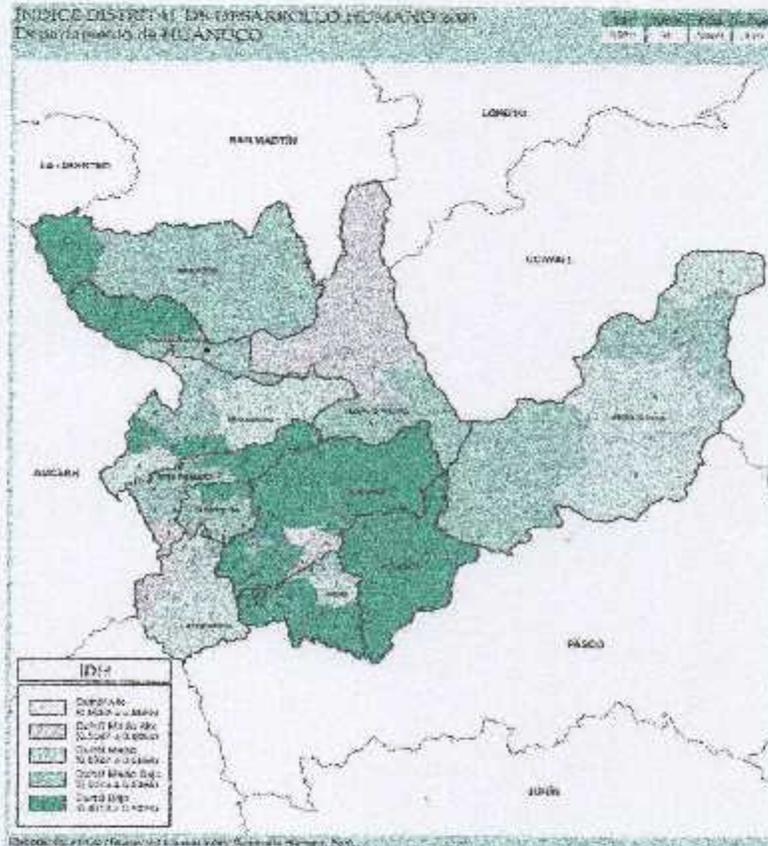
PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

DEYLI MAGALY INCERCIO AYALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNATIVO

**PLAN DE GOBIERNO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
2019 – 2022**

Por otro lado, según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el PNUD<sup>3</sup> el año 2005, ubica a toda la provincia de Puerto Inca (todos sus distritos) en el penúltimo quintil medio bajo de desarrollo humano (Ver Mapa N° 01). Según dicho informe además el índice de desarrollo humano del distrito de Codo del Pozuzo es de 0.5207, ubicándose en el ranking de distritos en el puesto 1,318 el más bajo de toda la provincia.

Mapa N° 06



Por otro lado, se ha estimado que la esperanza de vida al nacer más alto en la provincia es de 70.5 que corresponde a Puerto Inca distrito, siendo el caso de Codo del Pozuzo, el más bajo (68.2) de toda la provincia, ubicándose en el puesto 847 a nivel nacional en cuanto a esperanza de vida.

Otros indicadores mostrados en el informe del PNUD del 2005, muestran que el índice de alfabetismo más alto en la Provincia de Puerto Inca, corresponde a Toumavista con 89.8% y la tasa más baja corresponde a Codo del Pozuzo (89.1%). Para el caso de la tasa de escolaridad, nuevamente, observamos que la tasa más baja de la provincia,

**PARTIDO MULTIPARTIDO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA**  
*Deyli Magaly*  
**DEYLI MAGALY INOCENCIO AYALA**  
PERSONERO LEGAL ALTERNO

**PLAN DE GOBIERNO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
2019 – 2022**

corresponde a Codo del Pozuzo (61.8%; puesto 1,795); obteniendo el logro educativo más bajo de la provincia con sólo 80.0%. Finalmente el informe muestra que el ingreso

3 El Índice de Desarrollo Humano es un indicador estadístico compuesto que mide el adelanto medio del país en lo que respecta a la capacidad humana básica. El Índice nos dice que cuando las personas disponen de las tres oportunidades básicas (longevidad, nivel educacional y nivel de vida), pueden estar en condiciones de tener acceso también a otras oportunidades. El rango fluctúa entre cero (0) y uno (1), cuanto más cerca se esté de un IDH igual a 1, tanto mejor será su nivel de desarrollo humano. El IDH, se clasifica en: IDH Alto: 0.80 – 1.00; IDH Mediano: 0.75 – 0.50; IDH Bajo: 0.49 –

0.00 familiar per cápita más alto de la provincia, se obtiene en Tournavista (S/. 127.90) y el más bajo se obtiene en Yuyapichis con apenas S/. 111.70 al mes. Ver Cuadro N° 02.

**Cuadro N° 03**

**Índice de Desarrollo Humano Distrital 2006**

Distrito / Indicador	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escala de vida		Logro educativo		Ingreso familiar per cápita	
	hab.	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. mes	ranking
<b>Provincia</b>	<b>26,297,970</b>		<b>0.6378</b>		<b>71.5</b>		<b>91.9</b>		<b>86.4</b>		<b>89.7</b>		<b>284.7</b>	
<b>Puerto Inca</b>	8,34	631	0.6611	985	70.6	465	85.2	69.1	77.5	1,467	85.3	906	120.6	1,614
<b>Codo Del Pozuzo</b>	6,23	763	0.6207	1,31	68.2	847	83.1	846	81.0	1,795	80.0	1,372	120.2	1,823
<b>Honoría</b>	5,05	831	0.5565	1,64	69.3	878	83.1	724	77.0	1,517	84.1	589	116.2	1,826
<b>Tournavista</b>	6,02	726	0.6370	1,11	66.9	749	89.5	648	71.0	1,693	83.5	1,070	127.8	1,803
<b>Yuyapichis</b>	5,53	788	0.5423	1,05	69.2	893	89.5	869	77.0	1,515	85.3	904	111.7	1,826

Fuente: INEI, Censo Nacional 2005

Elaboración: PMJD / Equipo para el Desarrollo Humano, Puro 2006

Finalmente señalaremos que según la metodología de medición de la pobreza de FONCODES para el año 2,006, el índice de carencias más alto de toda la provincia, corresponde al distrito de Codo del Pozuzo con 0.8748, ubicándose en el quintil más pobre y el distrito de Honoría genera el índice de carencias más bajo de la provincia con 0.7334, como se muestra en el cuadro N° 03.

Otros indicadores de pobreza compilados en la metodología de FONCODES son: 100% de la población de Honoría, 95% de Puerto Inca distrito, 91% de la población de Tournavista, 89% de Codo del Pozuzo y 87% de la población sin servicio de agua potable<sup>4</sup>; 89% de la población de Codo del Pozuzo, 47% de Tournavista, 43% de la población de Honoría, 42% de Puerto Inca distrito y 37% de la población de Yuyapichis no cuenta con sistemas de desagüe o letrinas.

**PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA**  
**PUERTO INCA**  
  
**DEYLI MAGALY INOCENCIO AYALA**  
**PERSUASOR LEGAL ALTERNATIVO**

**PLAN DE GOBIERNO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
2019 – 2022**

Por otra parte, el 100% de la población de Honoría, 90% de Codo del Pozuzo, 89% de la población de Tournavista y Yuyapichis y el 81% de la población de Puerto Inca Distrito no tienen acceso a energía eléctrica.

Finalmente, las tasas de desnutrición en los distritos varían entre el 38% Tournavista) y el 30% para Honoría y Yuyapichis, reflejando la situación de inseguridad alimentaria de la población de la provincia.

De la información presentada concluimos que Codo del Pozuzo, es la zona más pobre de la provincia y creemos que con la ampliación del acceso a los principales servicios básicos, mejorará las oportunidades de la población, lo cual supone un trato equitativo en la distribución y asignación de los recursos públicos.

**Cuadro N° 04**

**HUANUCO - PUERTO INCA: NUEVO MAPA DE POBREZA DISTRITAL DE FONCODES, 2006**

Distrito	Población 2005	Índice de carencias 1/	Quintil del índice de carencias 2/	% de la población sin:			Tasa analfab. mujeres	% niños de 0-12 años	Tasa de desnutric. 1999
				agua	Desag./ letrín.	eléctric.			
PUERTO INCA	8,849	0.7551	1	96%	42%	81%	17%	37%	32%
CODO DEL POZUZO	6,298	0.8748	1	88%	85%	90%	16%	38%	34%
HONORÍA	5,054	0.7334	1	100%	43%	100%	8%	35%	30%
TOURNAVISTA	6,024	0.7966	1	91%	47%	89%	18%	36%	36%
YUYAPICHIS	5,587	0.7431	1	87%	37%	89%	16%	38%	30%

1/ Es un valor entre 0 y 1. Este índice es obtenido mediante el análisis factorial por el método de los componentes principales

2/ Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre

Fuentes: Censo de Población y Vivienda del 2005 - INEI, Censo de Tasa Escolar de 1999 - MINEDU

Elaboración: FONCODESAUPR

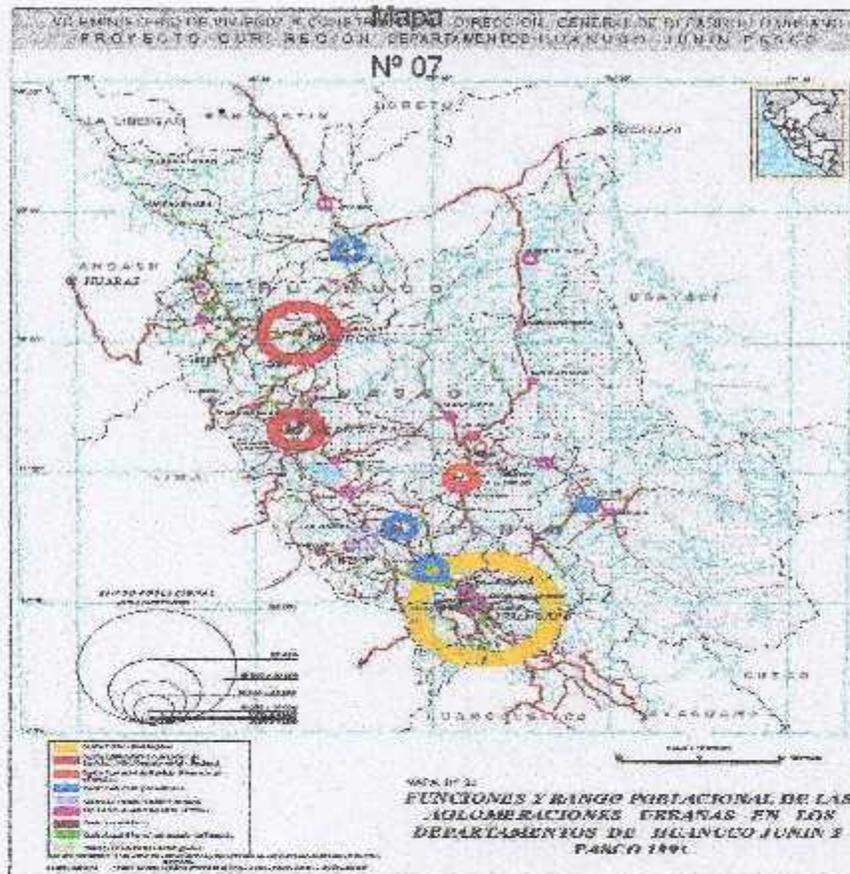
4 En realidad, como hemos visto anteriormente, todo el distrito no cuenta con agua potable

**PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA**  
**PUERTO INCA**  
  
**DEYLI MAGALY INCE LUCIO AYALA**  
**PERSONERO LEGAL ALTERNATIVO**

### 2.1.5. Dinámica económica espacial de la Provincia de Puerto Inca

En general, la dinámica económica, de un ámbito geográfico determinado, se sustenta sobre la base de la distribución de la población, la infraestructura económica, la actividad productiva o de servicios que allí se genera, también de las potencialidades existentes, es decir, el aprovechamiento de determinados recursos y las relaciones comerciales que se establecen a partir del intercambio de excedentes y de los insumos requeridos de soporte, esto es lo que se denomina flujos económicos.

20



PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA  
*Deyli Magaly*  
DEYLI MAGALY INCENCIA AVILA  
PERUSSIERO LEGAL ALTERNO



Según el mapa anterior, observamos que Puerto Inca, distrito, tiene una función de sub centro comercial y de servicios, mientras que los demás distritos, cumplen una función de Centros Agropecuarios y Forestales. Cabe recordar que la economía provincial, se sustenta básicamente en el sector rural.

21

Espacialmente, podemos observar que existe un eje conformado por la ruta Ciudad Constitución – Yuyapichis – Puerto Inca – Pucallpa que interactúa con otros como el eje Ciudad Constitución – Villa Rica – La Merced; y eje Codo del Pozuzo – Puerto Mayro – Ciudad Constitución – La Merced.

Por otro lado también existen otros corredores económicos, como el eje Pozuzo – Codo del Pozuzo, el cual se encuentra semi desarrollado, pero que se prevé se consolide a partir de la carretera entre ambos distritos.

Otro corredor económico, en estado incipientemente, es aquel establecido entre el Centro

Poblado Codo del Pozuzo y Ciudad Pucallpa, vía Islería, Puerto Mayro, Ciudad Constitución y Zúngaro, teniendo como medio de relación a los ríos Pozuzo y Palcazú, el tramo de la Carretera Marginal comprendido entre Ciudad Constitución y Zúngaro y la Carretera Zúngaro-Pucallpa.

También hacia el nor este tenemos los corredores económicos que van desde Pucallpa por la carretera Federico Basadre hacia Honoria y Tournavista que se encuentran en estado incipiente a pesar de contar con una carretera mantenida adecuadamente la mayor parte del año.

Finalmente, observamos un más bien potencial corredor económico, en estado muy incipiente, conformado por Chaglla – Codo del Pozuzo, pasando por Chorropampa.

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

*Daly*  
DEYI MAGALY INOCENCIO AYALA  
PERSONERO LEGAL ATENIDO



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
AÑO 2019 – 2022**

En general, la accesibilidad principal a la provincia, es a través de la Carretera Marginal de la Selva, la cual, en la mayor parte del año, no guarda las mínimas condiciones de transitabilidad, dificultando y limitando los flujos económicos de los ejes antes señalados.

El desarrollo histórico de los asentamientos humanos actualmente existentes, tiene su origen en diferentes procesos migratorios. Efectivamente, desde comienzos del siglo pasado, diferentes grupos de colonos, en el caso de Puerto Inca promovidos por el Estado Peruano y a partir de los cuales se conforman los actuales distritos de Puerto Inca, Yuyapichis y Honoria; y el caso de Codo del Pozuzo, colonos descendientes de austro alemanes provenientes de la zona de Pozuzo, fueron la base para la actual configuración demográfica de toda la provincia.

Luego de estos procesos migratorios principales, se han sucedido, periódicas oleadas de colonos andinos en búsqueda de nuevos terrenos para la agricultura que han continuado el proceso de ocupación del territorio provincial, hasta su configuración actual.

En consecuencia, la ocupación territorial en la provincia no ha tenido un patrón definido ni planificado, sus motivaciones principales eran la búsqueda de nuevas tierras para la agricultura en unos casos y para pastura de ganado vacuno en otros casos.

Los nuevos espacios urbanos, se fueron gestando en virtud a la necesidad de las zonas rurales por proveerse de materiales, insumos y otros productos y enceres necesarios para el trabajo en el campo. Sin embargo la conformación de dichos espacios urbanos tampoco tuvo criterios de planificación ex ante.

Por otro lado, cabe señalar que la conformación política de la provincia e incluso de los distritos no estuvo regida por los mejores criterios técnicos si no por otras consideraciones que han dificultado la articulación entre los diferentes espacios territoriales de la provincia.



**PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA**  
*D. [Signature]*  
**DEYLLIMAGALY INOCENCIO QUAYALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNATIVO**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
AÑO 2019 – 2022**

En el siguiente mapa, se puede apreciar algunos nodos de desarrollo y zonas de la Región Huanuco, en las cuales sin embargo no se observa claramente las vinculaciones con Pasco y Junín (La Merced).

De acuerdo con el Proyecto Gurú<sup>5</sup>, dentro de la Región Huanuco existe un subsistema de asentamientos incipiente conformado por Puerto Inca, el cual aún no ha logrado consolidarse debido a la influencia de Pucallpa y a varias características como la ruralidad, la dispersión y el aislamiento de los asentamientos poblacionales de la zona, por otra parte también este incipiente sub sistema participa del sistema sub regional de La Merced.



<sup>5</sup> Proyecto de Gestión Urbano Regional de Inversiones en la Región de Huanuco. Pág.17.

Este enfoque territorial basado en la zonificación eco productiva del territorio, distingue tres zonas preponderantes en la Región Huanuco: a) Zona del Alto Marañón, b) Zona del Valle del Huallaga y c) Zona del Valle del Pachitea, de la cual forma parte Puerto Inca.

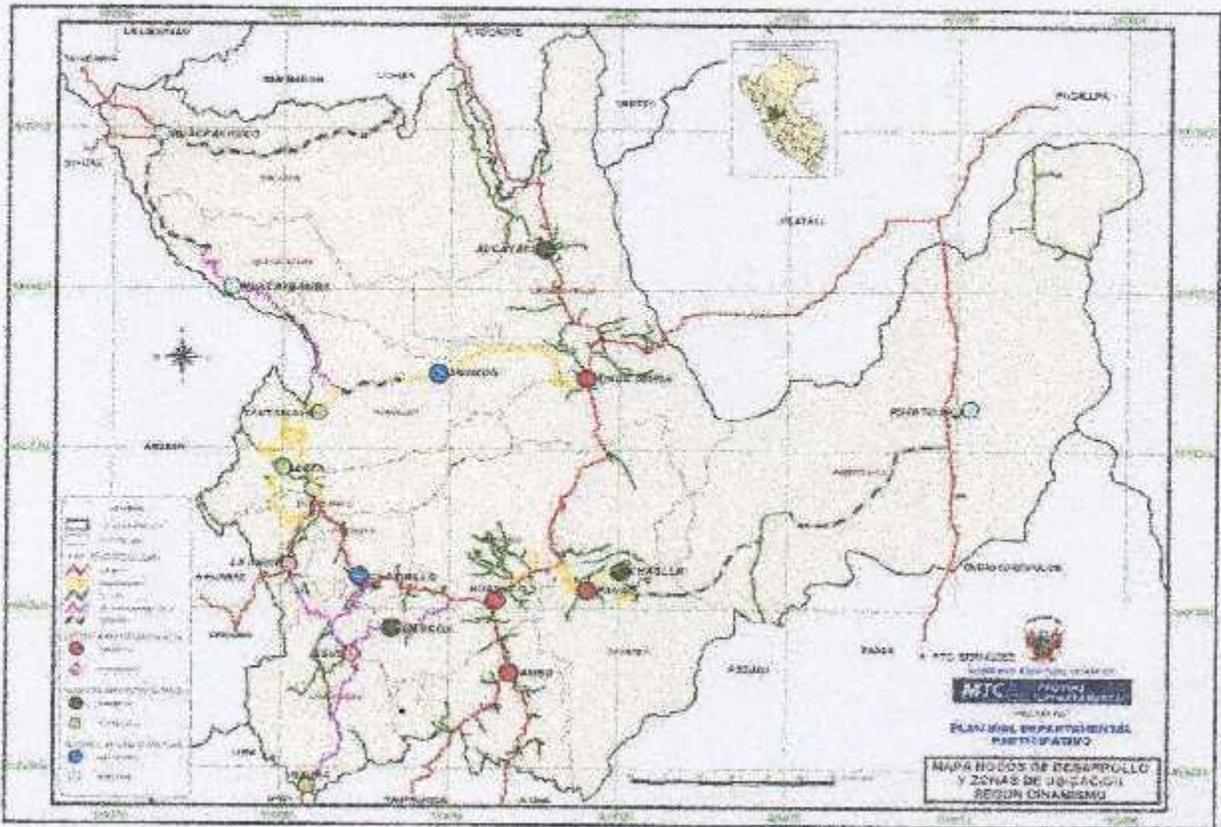
Ma  
pa  
Nº  
08

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

*D. Alvarado*  
DEYLI MACALY INCIENCO AYALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNAS



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
AÑO 2019 – 2022



De acuerdo con su propia evolución, los asentamientos humanos se fueron poblando en base al desarrollo de las actividades agropecuarias, mientras que los asentamientos de las comunidades nativas ocupaban las cuencas altas de los ríos Yuyapichis y Shipetani y las pertenecientes a comunidades Yaneshas ocupaban las cuencas de cuatro afluentes del río Pachitea, en Honoria y Tournavista.

Actualmente, dadas las condiciones de habitabilidad y de interconexión vial terrestre o fluvial, el carácter de la economía provincial, en general es de subsistencia, observándose mayores niveles de articulación en la madera.

La articulación económica y productiva entre los distritos de la provincia es muy baja, basada en algunos productos agropecuarios y la madera, la articulación con otros espacios económicos es igualmente pobre, pero con potencial interesante en los casos del Eje Codo del Pozuzo – Pozuzo, el Eje Pucallpa – Honoria y Tournavista y el Eje Puerto Inca – Ciudad Constitución – La Merced.

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

*D. Magaly*  
DEYLI MAGALY INOCENCIO AYALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNIO



PARTIDO DEMOCRATICO: DEMOCRACIA DIRECTA

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
AÑO 2019 – 2022**

La economía de subsistencia genera escasos excedentes económicos para intercambiar, demanda escasos servicios locales y ocupa mano de obra poco calificada de la zona; la producción tiene escaso valor agregado por ausencia de energía eléctrica que encarece los costos de producción. Con todas estas complicaciones de accesibilidad, se encarecen también los costos de comercialización, de manera que se configura una situación con escasas razones para que los productores vean el beneficio de elevar la productividad e intercambiar excedentes.

Como se ha señalado, la agricultura de Puerto Inca, es netamente de autoconsumo, cuyos principales cultivos son los de maíz amarillo, plátano, cacao, frijol, yuca, etc.

El Eje Codo del Pozuzo – Puerto Inca, tiene gran potencial agrícola y pecuario, debido a la existencia de pastos y áreas de terreno para el cultivo de pastos, en áreas depredadas por la tala de árboles. La actividad ganadera en este eje tiene un carácter extensivo y su traslado para posterior beneficio y comercialización es en pie hasta la carretera marginal de la selva. Se estima que se podrían reducir significativamente los costos de producción, si las condiciones de transporte mejorasen, haciendo más competitiva la actividad ganadera de la zona.

Otro aspecto importante a señalar, es que todavía la zona tiene un fuerte potencia forestal que debe ser explotado de manera racional, con enfoques de manejo sostenibles.

Otro elemento característico de la provincia, es la escasa articulación interna entre los centros poblados (menores, caseríos y comunidades nativas) entre sí; destacándose por ejemplo Puerto Zungaro, que tiene continuidad vial con los espacios económicos de Pucallpa, aunque el estado de la carretera sea malo durante casi todo el año. Esta carretera vincula a Puerto Zungaro con Puerto Inca, pero el cruce a través del Pachitea se realiza a través de embarcaciones pequeñas, de ahí a los demás centros poblados existen trochas peatonales, caminos de herradura o vías fluviales que vinculan los demás centros poblados. Debido a todas estas limitaciones viales, las economías locales no muestran mayor dinamismo. Es por esta misma razón de la importancia geoestratégica de Puerto Zungaro como elemento articulador para toda la provincia.



**PARTIDO DEMOCRATICO: DEMOCRACIA DIRECTA**

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

*Deyli Magaly*  
DEYLI MAGALY INOCENCIO AYALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNIO

Otro ejemplo importante de la escasa articulación interna en los distritos, lo observamos de manera dramática en Codo del Pozuzo, en el cual, los principales centros poblados<sup>6</sup> no pasan de unas cuantas viviendas. Este patrón disperso de ocupación territorial, incide por una parte en las pobres performances sociales y de pobreza y por otra parte dificulta la provisión y el acceso a las principales necesidades básicas de la población.

26

La articulación económica principal se da a través de la carretera Marginal de la Selva y vía fluvial por el Pachitea y subafuentes, con los mercados de Pucallpa mayormente, desde la cual llegan productos manufacturados como abarrotes, combustible, insumos para el comercio la actividad agropecuaria y forestal, etc. Y hacia la cual se llevan los escasos excedentes productivos de la zona o mayormente ganado vacuno.

En consecuencia, estamos ante un territorio desarticulado entre sí, con baja densidad poblacional y asentamientos humanos dispersos que dificultan la provisión de servicios básicos. Además la producción agrícola mayormente es de autoconsumo con bajos niveles tecnológicos, por lo tanto con una muy baja articulación de la producción local con los mercados regionales o nacionales.

La actividad económica con mayor grado de articulación de mercado es la ganadería, actividad extensiva, cuyas prácticas productivas nocivas de tala y rozo, perjudican la salud de los bosques.

Los distritos de Tournavista y Honoria, están más articulados a la dinámica económica de Pucallpa, su espacio y mercado natural de intercambio. El Distrito de Codo del Pozuzo, tiene una mayor vinculación histórica, cultural y económica con Pozuzo y por ese intermedio a Oxapampa.

<sup>6</sup> Salvo los casos de Codo del Pozuzo – Ciudad, San Juan del Codo y Comunidad de Santa Martha

Puerto Inca distrito se vincula a través de Puerto Zungaro con el Km 86 a Pucallpa o Lima y a través de la misma vía a Yuyapichis, Ciudad Constitución, La Merced y Lima.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
AÑO 2019 – 2022

Por otro lado, cabe señalar que la desarticulación productiva, tiene un correlato institucional, puesto que también se verifica una muy baja articulación inter institucional entre las mismas instancias municipales, otros organismos públicos, con el sector privado y la cooperación inclusive.

La articulación interna entre los distritos de la provincia es muy baja, situación a la que contribuye el escaso desarrollo vial. Sin embargo, de cara al futuro y dentro de los roles de cada espacio geográfico y/o de cada distrito, se plantea que sean los siguientes:

**Centro Poblado Urbano de Puerto Inca:** Rol estratégico, en la medida que adapte la estructura urbana a las condiciones productivas de todo el distrito y la provincia inclusive, como lugar de soporte o de transformación productiva debido al nuevo contexto de energía eléctrica, que deberá dinamizar las economías locales a través de procesos agroindustriales, infraestructura económica, equipamiento urbano y rural y vías de comunicación.

Por otro lado, se debe consolidar como centro político administrativo de toda la provincia, así como centro de servicios en general y de atracción, para los visitantes, turistas, instituciones públicas y/o privadas, etc.

En general, el distrito deberá consolidar su posición en los sectores ganaderos y forestales, incorporando enfoques sostenibles de explotación de los recursos.

**Codo del Pozuzo:** Su rol estratégico se sustenta en la importancia de su ganadería, en términos de calidad y cantidad, con un grado de desarrollo intermedio a través del cual se pueda mejorar los niveles de competitividad y de productividad. Otros aspectos a considerar son el turismo y la actividad forestal. En particular su importancia estratégica se fundará mucho en la profundidad de su articulación con Pozuzo y Oxapampa y con el resto de provincia a través del Km 15 de la carretera Zúngaro.

**Yuyapichis:** Centro de producción forestal y eventualmente extractiva de minerales como el oro y la plata. Su articulación es bidireccional, hacia Zúngaro y hacia Ciudad Constitución.



**Tournavista y Honoria:** Centros de producción agrícola y energética, cuyas vinculaciones económicas más fuertes se observan con Pucallpa.

Con estos nuevos escenarios, se generan condiciones para nuevos procesos de migración hacia los principales centros urbanos de los distritos de la provincia, generando mayores demandas de suelo urbano con fines de residencia<sup>7</sup>, como viene ocurriendo especialmente en Codo del Pozuzo. Por tanto será necesario considerar, la elaboración de los respectivos Planes de Desarrollo Urbano, especialmente en aquellos distritos que carecen de dicho instrumento como Tournavista y Honoria.

Los procesos enunciados serán el resultado del aprovechamiento sostenible de los recursos existentes en la provincia de Puerto Inca. Tanto las actividades agropecuarias, forestales y la orientación hacia el turismo ecológico, serán los sectores que dinamizarán la economía, contribuyendo a dinamizar el comercio. Cabe señalar que estos sectores, al tener un fuerte potencial de eslabonamiento y articulación con otras actividades

<sup>7</sup> Cabe señalar que la Ciudad de Puerto Inca cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano elaborado con la cooperación de

PRODAPP en enero del 2005

complementarias, tienen una gran probabilidad de generar empleo digno y sostenible para la población.

Las potencialidades agroindustriales en Puerto Inca, están fuertemente asociados a los cultivos del palmito, cultivos de especies para biocombustibles, transformación pecuaria, beneficio y refrigeración de carne de res y porcino<sup>8</sup>. Del mismo modo existe potencial para generar actividades de valor agregado asociados a la industria forestal, las cuales actualmente se desarrollan sin mayores transformaciones, desaprovechando una fuerte valiosa de empleo para los pobladores de la Ciudades sobretodo.

El turismo debe ser otra actividad articuladora de la economía local con actividades complementarias como el comercio, la artesanía, el esparcimiento, el hospedaje y



demás servicios. Sin embargo, esta actividad no viene siendo aprovechada adecuadamente debido fundamentalmente a la complicada accesibilidad y la escasa infraestructura de servicios turístico apostado en la provincia y en cada uno de sus distritos. La importancia articuladora del territorio por parte del turismo, consiste en fortalecer vías o rutas (circuitos turísticos) que integren los espacios eco turístico, sus economías con otros espacios mayores en una estrategia de aprovechamiento integral sostenible de los recursos y dinamizadora de la economía local.



### 2.1.6. Centros Poblados, caseríos y sectores (solo distrito de Puerto Inca).

Puerto Inca como distrito cuenta con los siguientes centros poblados, caseríos y sectores:

1. CCNN de Paucarcito.
2. Quimpichari.
3. CCNN Golondrinas.
4. San Jose de Pintuyacu.
5. Monterrico.
6. Trece Tiros.
7. San Pablo de Sinai.
8. Playa Alta.
9. Los Olivos.
10. Platano Isla.

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

*Durand*  
DEYLI MAGALY INOCENCIO AYALA  
PERSONERO LEGAL REGION



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
AÑO 2019 – 2022

11. Buena Vista (Rio Pachitea).
12. San Antonio.
13. Parais o.
14. Unión Libertad.
15. Nueva Esperanza.
16. CCNN Santa Teresa.
17. Nuevo Progreso.
18. CCNN Clayton.
19. Shebony a.
20. Nueva Jerusalem.
21. Unión Santa Rosa.
22. Piedra Pintada.
23. Las Palmas.
24. Buena Vista.
25. Puerto Sira.
26. Cerro Sira.
27. Flores Alto.

30

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

*Devli Magaly*  
DEVLI MAGALY INOCENCIO AYALA  
PERSEVERO LEGAL ALTERNVO



PARTIDO DEMOCRATICO: DEMOCRACIA DIRECTA

28. La Florida.
29. Pumayacu Alto.
30. San José de Limón.
31. Centro Poblado Puerto ~~Sungaro.~~
32. Galicia.
33. Pueblo Libre.
34. Nuevo Porvenir.
35. Selva Unida.
36. Santa Jhuliana.
37. Héroes del Oriente.
38. Vista Alegre.
39. Santa Rosa de Pata.
40. Navidad.
41. Nuevo Miraflores.
42. Unión Tres de Mayo.
43. Nuevo Trujillo.
44. Chavín.
45. Nueva Victoria.
46. Tres de Octubre.
47. Veintiocho de Julio.
48. Puerto Vitarte.
49. Nuevo San Alejandro.
50. Nueva Libertad.

## 2.2. Potencialidades.

Algunas potencialidades que se pueden mencionar a nivel provincial son:

### a) Potencialidades en la Dimensión Social.

- Que las Instituciones educativas se encuentran reconocidas por el Ministerio de Educación.
- Personal de salud accesible a los pobladores y Población organizada para apoyar iniciativas de mejora de la salud familiar y comunal.



- Población identificada con procesos de gestión transparentes y con resultados, enfocados a la mejora de su calidad de vida.

**b) Potencialidades en la Dimensión Económica.**

- La Municipalidad cuenta con maquinaria básica y material natural (ripió) para aperturar o mejorar vías de acceso interno.
- Buen desarrollo de la producción ganadera con suelos aptos para manejo técnico.
- Tierras de cultivo aptas para la producción pecuaria, agrícola, forestal y de piscicultura.
- Se cuenta con recursos mineros (petróleo) en miras de explotación.

**c) Potencialidades en la Dimensión Territorial Ambiental.**

- Se cuenta con recursos turísticos naturales (Reserva del Sira, Comunidades Nativas, paisajes, etc).
- La población rural está disponible a participar en el ordenamiento del crecimiento urbano de sus localidades.

**d) Potencialidades en la Dimensión Institucional.**

- Se cuenta con equipo técnico de experiencia y preparado para plantear e implementar procesos de gestión local adecuadas a cada realidad.
- Se cuenta con infraestructura adecuada para brindar un servicio de calidad a la población.
- Se cuenta con sistemas automatizados para la realización de gastos (SIAF) y de Inversiones.

**2.3. Problemas.**

La problemática de la pobreza es multidimensional y se debe atacar desde diferentes ángulos. Por un lado, se deben llevar a cabo políticas top-down (de arriba hacia abajo) que propicien la estabilidad y el crecimiento económico. Pero dichas políticas deben ser acompañadas por políticas bottom-up (de abajo hacia arriba) que promuevan el desarrollo de las capacidades de los individuos, mejoren la distribución y permitan la participación comunal en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

**a) Problemas identificados en la Dimensión Social.**



- Deficiente infraestructura y logística para el sector educación.
- Deficiente infraestructura, personal e inadecuada cobertura y calidad del servicio a nivel de todos los puestos de salud.
- No existe un programa de Fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión

Continúa para las autoridades comunales.

- Las comunidades nativas no cuentan con espacios adecuados a su necesidad para desarrollar acciones de fortalecimiento focalizados a sus diversas necesidades socioeconómicas.

#### **b) Problemas identificados en la Dimensión Económica.**

- La producción ganadera es de un nivel tradicional y en inicio de mejora técnica, no se promovido la generación de valor agregado en la producción agropecuaria en general.
- Baja accesibilidad vial entre las comunidades.
- Productores desorganizados para la comercialización de sus productos a mercados competitivos, tanto para acceder a bienes y servicios de calidad como el acceso a la tecnología y asistencia técnica.

#### **c) Problemas identificados en la Dimensión Territorial Ambiental.**

- La población aun no toma conciencia del gran potencial que tiene en su medio ambiente que lo rodea; bosques, ríos, etc.
- Las comunidades no cuentan con límites territoriales ni catastro de ordenamiento urbano definitivos, por lo que difícilmente acceden a la titulación de sus predios.
- La población esta desinformada sobre los potenciales naturales con los que cuenta y por lo tanto no existen organizaciones dedicadas a monitorear sobre las actividades mineras en la provincia.
- Todavía se sigue botando los vertederos de los desagües directamente al río, la basura se sigue botando a campo abierto, las canteras explotadas sin ningún análisis de impacto ambiental, se titulan terrenos en zonas prohibidas o de alto riesgo para el poblador.



**d) Problemas identificados en la Dimensión  
Institucional.**

- Deficiencias en los equipos (obsoletos; computadoras, impresoras, fotocopiadoras, etc)  
del sistema operativo  
institucional.
- Nivel organizativo funcional de la gestión municipal no adecuado a la realidad local.
- Deficiencias para brindar información oportuna sobre inversiones (Sistema de rendición de cuentas), información local y trámites administrativos del público.
- No se cuenta con implementación de maquinaria adecuada para brindar un buen servicio a la población.
- No se ha logrado fortalecer una gestión descentralizada con los Centros Poblados, la provincia sigue manejando aspectos tan básicos como la seguridad ciudadana, con el fin de no soltar la administración económica a los centros poblados.

**VISION DE DESARROLLO**

“Puerto Inca Provincia, al 2029, va camino al desarrollo liderado por su población organizada, donde se promueve el cuidado del medioambiente, interconexión vial adecuada y se ha logrado generar valor agregado a los productos agropecuarios, con mejores condiciones de vida para su población”





# III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

*Declaración*  
DEYLI MAGALY THOCENCIA AYALA  
PEKSQUERO LEGISL. ALTERNIO



### III. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

#### 3.1. PROPUESTAS POR DIMENSIONES.

##### a) Dimensión Social.

**Propuesta 01:** Mejoramiento de infraestructura básica e implementación de IE.

**Problema:** Alumnos y docentes no desarrollan al 100% sus habilidades y capacidades por que no cuentan con herramientas y ambientes adecuado para el cambio social en la comunidad educativa.

**Objetivo:** Mejorar calidad de enseñanza en las IEs.

**Meta:** Al 2022 18 IE entre los niveles de inicial, primaria y secundaria se encuentran implementados con infraestructura básica adecuada.

- Se promoverá la implementación de bibliotecas comunales y escolares, con libros específicamente seleccionados para que los niños se sientan atraídos por la lectura.

**Estrategia:** Realizar convenios con las embajadas, ONGs y sectores del estado para gestionar inversión.

**Propuesta 02:** Mejoramiento de infraestructura básica e implementación de los Establecimientos de Salud.

**Problema:** Sector salud tiene deficiencias para brindar servicios de calidad y cobertura con atenciones a todas las familias de su ámbito de intervención.

**Objetivo:** Mejorar la calidad de atención a las familias.

**Meta:** Al 2022, 05 Establecimientos de Salud se encuentran implementados con infraestructura básica y con nivel necesario para la atención las 24 horas..

**Estrategia:** Realizar convenios con las embajadas, ONGs y sectores del estado para gestionar inversión.

**Propuesta 03:** Ampliar, mejorar y construir los sistemas de agua potable y alcantarillado con plantas de tratamiento en principales comunidades.

**Problema:** Persistencia e incremento de enfermedades gastrointestinales en las comunidades más pobladas de la provincia

**Objetivo:** Reducir niveles de incidencia de enfermedades gastrointestinales en la comunidad para mejorar su calidad de vida.

**Meta:** 15 localidades de la provincia se encuentran adecuadamente implementadas con sistemas de agua y alcantarillado.

**Estrategia:** Realizar gestión para financiar proyectos.



**b) Dimensión Económica.**

**Propuesta 01:** Mejorar las vías de acceso interno, en base a un Plan Vial Provincial.

**Problema:** Baja accesibilidad entre las comunidades y el mercado.

**Objetivo:** Mejorar el acceso al mercado.

**Meta:** Construir 24 vías internas hacia las zonas potenciales en producción.

**Estrategia:** Realizar convenios con los diferentes sectores del estado y empresas privadas para su financiamiento.

**Propuesta 02:** Promover inversión para la mejora genética integral, capacitación y acompañamiento técnico, en todo el proceso de producción y comercialización de la carne de todo tipo de animales, en especial la del ganado vacuno.

**Problema:** La crianza de animales, como el de la actividad ganadera es de un nivel tradicional y con poco avance en la implementación de tecnología de crianza.

**Objetivo:** Mejorar la calidad productiva de las familias rurales de Puerto Inca.

**Meta:** Incrementar el nivel de manejo técnico de la ganadería en Puerto Inca.

- Implementar con 05 camales de nivel adecuado a cada distrito. Donde a la vez se le de valor agregado a la carne de todo tipo de animal.

**Estrategia:** Realizar convenios con las embajadas y empresas privadas para gestionar inversión.

**Propuesta 03:** Fortalecer cadenas de productivas en base a un estudio de potencial productivo actual.

**Problema:** Productores desorganizados para la comercialización de sus productos a mercados competitivos.

**Objetivo:** Fortalecer cadenas productivas con familias con potencial en la producción.

**Meta:** Al 2022 se cuenta con cadenas productivas fortalecidas e insertadas a mercados competitivos, mediante las Cooperativas, asociaciones que deben estar manejando cajas de créditos y empresas comercializadoras de insumos, asistencia técnica e incluso proyecto de inversión privada.

- Se requiere la implementación del seguro agrario a todo nivel de los agricultores y criadores que se dediquen a una producción lícita.



- Implementación de la Caja Municipal Puerto Inca, con créditos especializados para los productores de Puerto Inca.
- Firmar convenios globales para el acceso a los bonos de carbono por parte de los agricultores, que aún mantienen bosques naturales o que practican la actividad económica de la reforestación.

**Estrategia:** Realizar convenios con ONGs, empresas privadas y del sector público.



### c) Dimensión Territorial Ambiental.

**Propuesta 01:** Sensibilizar y fortalecer a la población sobre la importancia de los recursos turísticos y promover inversión en la mejora de los entornos adecuándolos a la necesidad del turista.

**Problema:** La población aun no toma conciencia, al no conocer sobre el potencial económico con que cuenta, al conservar sus áreas turísticas y naturales.

**Objetivo:** Mejorar calidad de vida de la población a través del cuidado y conservación del medio ambiente.

**Meta:** Al 2022 Puerto Inca ha desarrollado y organizado todo un proceso de mejora de la zonas turísticas mediante la sensibilización a su población.

- Se ha mejorado la seguridad ciudadana focalizada en promover el turismo seguro.
- Promover proyectos donde se implementen las familias y/o negocios que se inserten al corredor turístico, se les implementara con módulos básicos de atención al turista acompañados de capacitación.

**Estrategia:** Realizar convenios con la población y las instituciones privadas y públicas para mejorar y dar sostenibilidad a la inversión turística y ambiental.

**Propuesta 02:** Promover y apoyar programas de ordenamiento territorial (delimitación), catastro y titulación de terrenos a nivel provincial.

**Problema:** Las comunidades no cuentan con límites territoriales ni catastro de ordenamiento urbano definitivos, por lo que difícilmente acceden a la titulación de sus predios.

**Objetivo:** Mejorar la organización territorial en las comunidades de Puerto Inca.

**Meta:** Familias rurales cuentan con el 80% de titulación de sus terrenos.



- Todos los caseríos, centros poblados cuentan con su catastro urbano implementado y reconocido por su gobierno local.
- Todos los centros poblados, con mayor volumen de producción de basura cuentan con su relleno sanitario manejado bajo los estándares normativos del ministerio de salud.

**Estrategia:** Realizar convenios con la población y las instituciones privadas y públicas.

#### d) Dimensión Institucional.

**Propuesta 01:** Fomentar Sinergias locales e interinstitucionales tanto con las autoridades comunales como representantes de las instituciones públicas y privadas.

**Problema:** Deficiencias en la gestión técnica para concertar con las autoridades comunales y las instituciones locales.

**Objetivo:** Fortalecer niveles de concertación y gobernabilidad entre los pobladores organizados y las instituciones locales.

**Meta:** Al 2022 contar con el 100% de comunidades con organizaciones fortalecidas.

- Cada centro poblado debe contar con su presupuesto, para el manejo administrativo de los servicios en capacidad de entregar a su población, además de ser los primeros en conocer y fiscalizar todo tipo de obra que se de en su ámbito territorial.
- Por cada centro poblado se implementara una red de jóvenes líderes, que deben conocer sobre gestión pública y ejecución de proyectos de inversión pública, con el fin de que sean parte de la fiscalización de toda la inversión pública en su ámbito territorial.

**Estrategia:** Realizar compromisos de apoyo mutuo para la mejora en la gestión comunal.

**Propuesta 02:** Implementar sistemas de información, por niveles, adecuados a la necesidad de la población y de las instituciones competentes.

**Problema:** Deficiencias en las áreas de la municipalidad para brindar información oportuna sobre inversiones (Sistema de rendición de cuentas), información local y Trámites administrativos del público.

**Objetivo:** Fortalecer la gobernabilidad.



**Meta:** Al 2022 se cuenta con un sistema de información adecuado a la modernidad informática del país.

- Por cada caserío alejado, donde exista mayor población se dotara de sistemas de comunicación audiovisual.

**Estrategia:** Realizar convenios con instituciones privadas y universidades especializadas en sistemas de información.

40

## IV. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

*Devil Margaly*  
DEVIL MARGALY INCENCO AYALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
AÑO 2019 – 2022

El seguimiento y monitoreo de todo Plan de Trabajo cumple un rol importante, por lo que es necesario contemplar por lo menos el proceso y las responsabilidades, por lo que proponemos el siguiente proceso:

- a) Desarrollar un planeamiento de opciones técnicas y económicas en la inversión, según lo que se cuenta en presupuesto municipal y otros, incluso se debe incidir en fuentes de financiamiento externo. En base a esta información se elaborara un cuadro matriz de todo lo accesible a ejecutar y lo que corresponde en gestión. Claramente se validan los indicadores a ser evaluados en el proceso. Se evaluara en un corto, mediano y largo plazo.
- b) Una vez diseñado toda la información con los insumos reales, se convoca a todos los representantes de los sectores de la provincia para poder validar la información y entregarles una copia de todo lo acordado, con el fin de que conozcan de cuánto se invertirá y que es lo que se está priorizando.
- c) En una tercera etapa se convocara a toda la población en cada Centro Poblado, en la cual se le hará presente de toda la forma de cómo se trabajara y cuanto de presupuesto se está entregando por cada Centro Poblado, así como también se hará entrega de los expedientes de los proyectos a ejecutar en cada lugar.
- d) Cada fin de año se hará las reuniones informativas e evaluación de la gestión por año, con el fin de informar sobre los avances en la gestión.
- e) Cada inicio de año se hará la evaluación post en consenso con las autoridades, incluso al tercer año ya habrá capacidad de un grupo de ciudadanos capacitados exclusivamente para saber fiscalizar las obras que se ejecuten en su lugar.
- f) Se tratara de implementar siempre cuadros de matrices fáciles de entender por el agricultor.

Las herramientas y procesos se irán adecuando a la realidad de la población, ya que existen un sinnúmero de metodologías para realizar los procesos de seguimiento y monitoreo de Planes de Gobierno.

41

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA  
PUERTO INCA

*Deyli Magaly*  
DEYLI MAGALY INCENCIAVALA  
PERSONERO LEGAL ALTERNO

